



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-039-R
Machachi, 15 de Junio de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

En referencia a la modificación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2016 presentada por la Ing. Talía Phuma, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0216-M del 7 de Junio y archivo digital; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 10 de Junio de 2016, por mayoría resolvió aprobar la modificación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016, presentado por la Ing. Talía Phuma, Directora Financiera, por el monto de 25'701.979.85 dólares.

Por lo expuesto, a la Dirección Financiera se envía la modificación presupuestaria aprobada por el Concejo sin ninguna modificación, mediante el mismo C.D. recibido.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

Anexo.- C.D.





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-040-R
Machachi, 15 de Junio de 2016

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

En referencia al pedido realizado por la Sra. Ruth Córdova A., Presidenta del GAD Parroquial Tambillo, guía de documentos 026849 del 18 de Mayo de 2016 (informe 058-2016-PS, Procuraduría Síndica; Memorando GADMCM-DGC-2016-0200-M de Geomática; memorando GADMCM-DDEP-2016-0264-M, de Desarrollo Económico y Productivo; y, memorando 2984-2016-DIPLAT de Planificación Territorial; por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria del 10 de Junio de 2016, resolvió acoger los informes: 058-2016-PS de Procuraduría Síndica; Memorando GADMCM-DGC-2016-0200-M de Geomática; Memorando GADMCM-DDEP-2016-0264-M, de Desarrollo Económico y Productivo; y, Memorando 2984-2016-DIPLAT de Planificación Territorial; y, autorizar la suscripción de un convenio de uso y administración del inmueble ubicado en la calle Camilo Calvache junto al UPC de Tambillo, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tambillo, destinado exclusivamente para el proyecto de acondicionamiento de un centro de acopio y comercialización para los apicultores de los cantones Mejía, Quito y Rumiñahui, por el tiempo de 5 años o mientras dure el mencionado proyecto.

Por lo expuesto, Procuraduría Síndica se servirá realizar el convenio respectivo, incluyendo las cláusulas legales que estime conveniente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-041-R
Machachi, 20 de Junio de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Me permito poner en vuestro conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 10 de Junio de 2016, por mayoría resolvió aprobar segunda instancia la Ordenanza que regula la gestión e implementación de la competencia de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios por parte del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía a través del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía; la misma que se anexa para su conocimiento y puesta en vigencia.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

Anexo.- Lo indicado (copias)





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-042-R
Machachi, 15 de Junio de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Me permito poner en vuestro conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por mayoría, en sesión extraordinaria realizada el 10 de Junio de 2016, resolvió aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Constitución Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía EPAA-MEJÍA,EP, y que se envíe a la Comisión de Legislación para que se emita el informe correspondiente para el segundo debate.

Por lo expuesto, a la Comisión de Legislación se envía el original de la Ordenanza mencionada.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

B
*Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

Anexo.- Lo indicado





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-043-R
Machachi, 16 de Junio de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

En referencia a los informes requeridos a las Presidencias de las Comisiones del Concejo, dispuesto en la sesión ordinaria del 26 de Mayo de 2016; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria del 10 de Junio de 2016, por mayoría resolvió, ampliar ocho días más a las comisiones, en este caso que sería: la Comisión de Planificación y Presupuesto, la Comisión de Igualdad y Género, la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, para que presenten un informe detallado de sus actividades.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

